



**Acuerdo del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA nº 116, de 15/6/2020) para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Técnicos Superiores de Gestión de Empleo.**

El Tribunal designado por Resolución de 22 de enero de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Técnicos Superiores de Gestión de Empleo, reunido del día 17 de junio de 2021,

Tras la finalización de las lecturas del primer ejercicio,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación que figura a continuación, que contiene los opositores que han superado el primer ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos en la base 8.1.1. de la Resolución de 3 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Técnicos Superiores de Gestión de Empleo.

Respecto de la calificación del primer ejercicio y nota exigible para ser aprobado, en aplicación de la citada base 8.1.1. es necesario para superar este ejercicio obtener una puntuación:

- a) No inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas, resultando 7,08 puntos.
- b) No inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida, resultando 8,17 puntos.
- c) Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable (siendo 20 puntos la nota máxima posible del ejercicio), es decir, superior a 6,67 puntos.

Por tanto, la nota mínima exigible para superar el primer ejercicio es de 8,17 puntos sobre 20 puntos.

De acuerdo con lo anterior, el listado de aspirantes que han superado el primer ejercicio es el siguiente:



Apellidos y nombre	Puntuación
BERNUES OTAL, HECTOR CRISANTO	8,40
CALVO LORIENTE, ESTHER	8,50
CLARES PUNCEL, ANA	12,85
LISO TERMENS, VICTOR	14,05
MARTINEZ ESPLIGARES, VISITACION	16,35
MENDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	10,05
MIGUEL SESMA, MARIA JESUS	11,35
NAVARRO CEBOLLADA, MARTA	9,20
NUÑEZ GODED, MARIA PILAR	8,80
PARACUELLOS MASSARO, PEDRO ANTONIO	9,70
PEÑA ALCEGA, BLANCA	13,40
RUBIO VILLEN, CRISTINA	10,25
SANCHEZ GARCIA, MARIA TERESA	8,35
VILLALBA VALENZUELA, LUCIA	10,05
AMOROS JARDIEL, ALICIA	10,00

**SEGUNDO:** Convocar a los opositores que han superado el primer ejercicio a la realización del segundo, que tendrá lugar en Zaragoza, los días y horas que se relacionan a continuación.

**20 de septiembre de 2021 - 16h**

- BERNUES OTAL, HECTOR CRISANTO
- CALVO LORIENTE, ESTHER
- CLARES PUNCEL, ANA

**22 de septiembre de 2021 - 16h**

- LISO TERMENS, VICTOR
- MARTINEZ ESPLIGARES, VISITACION
- MENDEZ GARCIA, JOSE ANTONIO

**23 de septiembre de 2021 - 16h**

- MIGUEL SESMA, MARIA JESUS
- NAVARRO CEBOLLADA, MARTA
- NUÑEZ GODED, MARIA PILAR



**27 de septiembre de 2021 - 16h**

- PARACUELLOS MASSARO, PEDRO ANTONIO
- PEÑA ALCEGA, BLANCA
- RUBIO VILLEN, CRISTINA

**29 de septiembre de 2021 - 16h**

- SANCHEZ GARCIA, MARIA TERESA
- VILLALBA VALENZUELA, LUCIA
- AMOROS JARDIEL, ALICIA

El llamamiento será único, lo que significa que no se asigna a cada aspirante una hora en concreto.

Todas las sesiones tendrán lugar en Zaragoza, en la Sala Javier Masa del CTA del INAEM, sito en Avda. Alcalde Ramón Sainz de Varanda, 15 - Planta Baja-.

Los opositores deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

El segundo ejercicio se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el punto 6.1.2 de la Resolución de 3 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA nº 116, de 15/6/2020) por la que se convoca el presente procedimiento selectivo.

Conforme al apartado 8.1.2 de la citada Resolución, el segundo ejercicio en su totalidad se calificará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.

El ejercicio se desarrollará en sesión pública. No obstante, dadas las especiales circunstancias sanitarias actuales, quienes deseen asistir y no sean aspirantes convocados, deberán solicitar el acceso al aula con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de celebración. Dicha solicitud se dirigirá al Instituto Aragonés de Administración Pública, el cual resolverá en virtud del aforo permitido y el orden de solicitud.

En Zaragoza, a 18 de junio de 2021

La Secretaria del órgano de selección  
Elena Fauqué Borraro

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA